MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
U. O. C.
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

FECHA: 18/11/2020

PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL (Resol. DNCP Nº 1890/20)
CONTRATACION DIRECTA CD Nº 22/2020 ID 387910
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE A DE LA CIUDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021)

INTRODUCCION: El precio consignado como precio referencial en el presente proceso de llamado a Licitación por Contratación Directa CD Nº 22/2020 con ID 387910 para la ejecucion de la obra **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE A DE LA CIUDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021),** se ha obtenido mediante solicitudes de presupuesto remitido a firmas dedicados al ramo que podrían ser potenciales oferentes y de precios adjudicados conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

NORMATIVA APLICADA: RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20, ANEXO: MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: *Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

PROCEDIMIENTO REALIZADO: se ha remitido notas en fecha 16/11/2020 a firmas dedicadas al rubro por la cual se ha solicitado el presupuesto anexando al mismo la planilla de cantidades y las especificaciones técnicas de la obra, las empresas que han recibido la solicitud son: A3L CONSTRUCTORA, FORTIA EIRL y MARCELO CONSTRUCCIONES.

Hemos recibido en fecha 18/11/2020 la respuesta de la empresa A3L CONSTRUCTORA Y FORTIA EIRL con sus respectivos presupuestos, sin embargo la firma MARCELO CONSTRUCCIONES no ha presentado respuesta alguna al pedido efectuado por la UOC, asimismo se adjunta copias de precios similares adjudicados en el portal de contrataciones de la Municipalidad de Quiindy (id386201), según el siguiente detalle de precios unitarios promedios obtenidos:

Itme	**codigo de catalogo**	**descripcion**		
1	**72131701-002**	**Construccion de empedrado**		
sub item	**trabajos a ejecutar**	**unidad**	**Precio Unitario**	**Fuente Documental**
			2.090	Datos SICP/ID386201/ITEM1.1
			1.300	Firma A3L Constructora
1.1	Replanteo de obras	m2	1.110	Firma Fortia EIRL

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
U. O. C.
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

			1.500	**Precio Unitario Promedio**
1.2	Levantamiento plani altimetro y marcacion	m3	4.940	Datos SICP/ID386201/ITEM1.2
			4.200	Firma A3L Constructora
			4.360	Firma Fortia EIRL
			4.500	**Precio Unitario Promedio**
1.3	Preparacion de suelo natural	m2	4.845	Datos SICP/ID386201/ITEM1.3
			3.500	Firma A3L Constructora
			3.655	Firma Fortia EIRL
			4.000	**Precio Unitario Promedio**
1.4	Colchon de arena lavada	m3	23.750	Datos SICP/ID386201/ITEM1.4
			42.000	Firma A3L Constructora
			45.250	Firma Fortia EIRL
			37.000	**Precio Unitario Promedio**
1.5	Pavimento de piedra bruta	m2	46.000	Datos SICP/ID386201/ITEM1.5
			54.000	Firma A3L Constructora
			56.000	Firma Fortia EIRL
			52.000	**Precio Unitario Promedio**
1.6	Cordon de hormigon	m	58.000	Datos SICP/ID386201/ITEM1.6
			21.000	Firma A3L Constructora
			17.000	Firma Fortia EIRL
			32.000	**Precio Unitario Promedio**
1.7	Cuneta de hormigon	m	47.310	Datos SICP/ID386201/ITEM1.7
			43.000	Firma A3L Constructora
			44.690	Firma Fortia EIRL
			45.000	**Precio Unitario Promedio**
1.8	Compactacion mecanica	m2	5.795	Datos SICP/ID386201/ITEM1.8
			2.405	Firma A3L Constructora
			2.000	Firma Fortia EIRL
			3.400	**Precio Unitario Promedio**
1.9	Cartel de obras	gl	750.000	Datos SICP/ID386201/ITEM1.12
			1.314.000	Firma A3L Constructora
			1.500.000	Firma Fortia EIRL
			1.188.000	**Precio Unitario Promedio**
1.10	Limpieza final de obras	gl	1.237.337	Datos SICP/ID386201/ITEM1.13
			900.000	Firma A3L Constructora
			861.462	Firma Fortia EIRL
			999.600	**Precio Unitario Promedio**

El presente precio referencial es el resultado de la combinación de precios adjudicados que accedimos desde la web *www.dncp.gov.py* y presupuestos obtenidos de potenciales oferentes, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1890/20, *se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas…*

Atentamente.-

Hugo Blanco Araujo
Asesor de UOC

Nathalia Moran Portillo
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
U. O. C.
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

Quiindy, 16 de noviembre de 2020

Señores

Empresa MARCELO CONSTRUCCIONES - RUC/CI 2163169

Presente

✓ **Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE A DE LA CIUDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021)"**

Me dirijo a usted, en relación al proyecto de obras encarado por la Municipalidad denominado para la "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE A DE LA CIUDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021)**", en tal sentido respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas que se adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de Quiindy, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico.-

Sin otro en particular, saludóle atentamente.-

Nathalia Morán Portillo
Encargada de la UOC

Recibí:
MARCELO CONSTRUCCIONES
R.U.C.:2163169-7

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

U. O. C.

Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

IX Departamento de Paraguarí

Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

Quiindy, 16 de noviembre de 2020

Señores

Empresa FORTIA EIRL - RUC/CI 80043957

Presente

✓ **Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE A DE LA CIUDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021)"**

Me dirijo a usted, en relación al proyecto de obras encarado por la Municipalidad denominado para la "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE A DE LA CIUDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021)**", en tal sentido respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas que se adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de Quiindy, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico.-

Sin otro en particular, saludóle atentamente.-

Recibido 16-11-20

Fortia E.I.R.L

Nathalia Morán Portillo
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
U. O. C.
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

Quiindy, 16 de noviembre de 2020

Señores

Empresa A3L CONSTRUCTORA - RUC/CI 594375

Presente

✓ **Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE A DE LA CIUDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021)"**

Me dirijo a usted, en relación al proyecto de obras encarado por la Municipalidad denominado para la "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE A DE LA CIUDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021)**", en tal sentido respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas que se adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de Quiindy, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico.-

Sin otro en particular, saludóle atentamente.-

Nathalia Morán Portillo
Encargada de la UOC

A3L CONSTRUCTORA
RUC. 594
Firma / Aclaración
16/11/2020

FORTIA E.I.R.L.

de Edda Fátima F. Benítez Sosa

División Construcciones edda.fortia@gmail.com

Fecha: 18/11/2020

A: MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

DE: FORTIA E.R.I.L.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE OBRA

Por la presente remitimos el presupuesto para la **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE A DE LA CIUDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021)**, *solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 16/11/2020, al respecto anexamos nuestro presupuesto:*

Itme	codigo de catalogo	descripcion	cantidad	unidad
1	72131701-002	Construccion de empedrado	1	GL
sub item	**trabajos a ejecutar**	**unidad**	**cantidad**	**precio unitario**
1.1	Replanteo de obras	m2	1,0	1.110
1.2	Levantamiento plani altimetro y marcacion	m3	1,0	4.360
1.3	Preparacion de suelo natural	m2	1,0	3.655
1.4	Colchon de arena lavada	m3	1,0	45.250
1.5	Pavimento de piedra bruta	m2	1,0	56.000
1.6	Cordon de hormigon	m	1,0	17.000
1.7	Cuneta de hormigon	m	1,0	44.690
1.8	Compactacion mecanica	m2	1,0	2.000
1.9	Cartel de obras	gl	1,0	1.500.000
1.10	Limpieza final de obras	gl	1,0	861.462

Atentamente,

Edda Fátima Benítez Sosa
Propietaria
FORTIA E.I.R.L.

Fortia E.I.R.L.

Nathalia Moran Portillo
Encargada de UOC
18-11-20

A3L CONSTRUCTORA

RUC 594375-2

Asuncion, 18 de noviembre de 2020

Señores
MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
PRESENTE:

Nos dirigimos a ustedes a fin de responder a la solicitud de presupuesto recibida en fecha 16/11/2020 para la ***CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE A DE LA CIUDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021), nuestro presupuesto es el siguiente:***

Itme	***codigo de catalogo***	***descripcion***	***cantidad***	***unidad***
1	***72131701-002***	***Construccion de empedrado***	***1***	***GL***
sub item	***trabajos a ejecutar***	***unidad***	***cantidad***	***precio unitario***
1.1	*Replanteo de obras*	*m2*	*1,0*	*1.300*
1.2	*Levantamiento plani altimetro y marcacion*	*m3*	*1,0*	*4.200*
1.3	*Preparacion de suelo natural*	*m2*	*1,0*	*3.500*
1.4	*Colchon de arena lavada*	*m3*	*1,0*	*42.000*
1.5	*Pavimento de piedra bruta*	*m2*	*1,0*	*54.000*
1.6	*Cordon de hormigon*	*m*	*1,0*	*21.000*
1.7	*Cuneta de hormigon*	*m*	*1,0*	*43.000*
1.8	*Compactacion mecanica*	*m2*	*1,0*	*2.405*
1.9	*Cartel de obras*	*gl*	*1,0*	*1.314.000*
1.10	*Limpieza final de obras*	*gl*	*1,0*	*900.000*

Firma:
Nombre: Angel Abramo López con Cedula de Identidad Nº 594375
En calidad de: Propietario de la firma A3L CONSTRUCTORA
Correo Electrónico: alci.abramo@gmail.com

A3L CONSTRUCTORA RUC 594375-2 ASUNCION

Nathalia Moran Portillo
Encargada de UOC
18 - 11 - 20

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

CONTRATO IM/UOC Nº 16/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020 ID 386201
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE VICENTE CABALLERO DE LA CIUDAD DE QUIINDY

Entre la Municipalidad de Quiindy domiciliada en las calles San Lorenzo esquina Teniente Recalde, República del Paraguay, representada para este acto por por la Señora Intendente Municipal **Alba Acevedo de Bogado** y Señora Juana Teresa Quiñonez, Secretaria General respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma la empresa la firma unipersonal REAL CONSTRUCCIONES con RUC 2237179-6 cuyo representante legal es el señor Oscar Bernardo Benítez Molas con Cedula de Identidad Nº 2237179, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente, individualizado como "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE VICENTE CABALLERO DE LA CIUDAD DE QUIINDY**".- cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE VICENTE CABALLERO DE LA CIUDAD DE QUIINDY.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 386201.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Contratación Directa CD N° 16/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de QUIINDY, según Resolución IM N° 160/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N°190/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY — GENERAL
"Real CONSTRUCCIONES" Bernardo Benítez Mol. 2237179-6
MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

El plazo de ejecución de la obra es de 40 (cuarenta) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. La recepción provisoria: 10 (diez) días calendarios posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 10 (diez) días calendarios posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	codigo de catalogo	descripcion	cantidad	unidad	total general
1	72131701-002	Construccion de empedrado	1	GL	98.235.470
sub item	**trabajos a ejecutar**	**unidad**	**cantidad**	**precio unitario**	**precio total**
1.1	Replanteo de obras	m2	1.040,0	2.090	2.173.600
1.2	Levantamiento plani altimetro y marcacion	m3	156,0	4.940	770.640
1.3	Preparacion de suelo natural	m2	1.040,0	4.845	5.038.800
1.4	Colchon de arena lavada	m3	155,0	23.750	3.681.250
1.5	Pavimento de piedra bruta	m2	943,0	46.000	43.378.000
1.6	Cordon de hormigon	m	316,0	58.000	18.328.000
1.7	Cuneta de hormigon	m	272,0	47.310	12.868.320
1.8	Compactacion mecanica	m2	943,0	5.795	5.464.685
1.9	Excavación para tubos de hormigon	m3	5,0	68.400	342.000
1.10	Provision y colocacion de tubos de Hº de 0,40cm de diametro	un	9,0	356.630	3.209.670
1.11	Muro de piedra bruta colocada (2x0,40x0,80)	m3	2,4	413.820	993.168
1.12	Cartel de obras	gl	1,0	750.000	750.000
1.13	Limpieza final de obras	gl	1,0	1.237.337	1.237.337
			Precio Total		**98.235.470**

El monto total del presente contrato es de Gs. 98.235.470.- (Guaraníes, Noventa y Ocho Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA GENERAL

"Red CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

La convocante no otorgara ningún tipo de anticipo sobre el monto total del contrato, los desembolsos serán efectuados de acuerdo a la certificación de avance (contra certificado) de la obra que deberá ser aprobada por el fiscal de obras, El Contratista emitirá Factura que será cancelada conforme a las cláusulas del contrato de prestación de servicio de construcciones y a la disponibilidad financiera de la Institución

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato. Por una suma mínima equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del mismo.

La Garantía tendrá la vigencia por un periodo de tiempo que deberá ser igual o superior a 90 (noventa) días calendarios contados desde el día siguiente a la fecha de la orden de inicio por parte del representante municipal, se acreditara mediante la presentación de una póliza caucional o una garantía emitida por un banco autorizado por el Banco Central del Paraguay. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito y cuyo periodo de vigencia deberá ser 30 días calendarios mas posteriores a la ejecucion del contrato objeto del llamado (Circular DNCP Nº 22/17).

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Dentro de los 20 días después de la recepción definitiva de la obra

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE VICENTE CABALLERO DE LA CIUDAD DE QUIINDY.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay al día 06 del mes noviembre y año 2020.

Juana Teresa Quiñonez
Secretaria General

Alba Acevedo de Bogado
Intendente Municipal

Oscar Bernardo Benítez Molas
C.I. Nº 2237179
REAL CONSTRUCCIONES
EL CONTRATISTA